



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA por conducto del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16 fracción I, 19, 20, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales, debidamente constituidas, que deseen participar en las licitaciones y que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar los bienes conforme se indica a continuación:

LICITACIONES PARA ADQUISICIONES

LICITACION	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS A ADQUIRIR	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LECTURA DE FALLO
LI-07-CUCS-AD-2016	"Adquisición de Equipo y Accesorios Médico y Dental para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo al Fondo 1.1.4.8.4 PRONPEP, Recurso Federal Extraordinario.	22 JUNIO 2016	27 JUNIO 2016	01 JULIO 2016	14 JULIO 2016
LI-08-CUCS-AD-2016	"Adquisición de Equipo, materiales y reactivos para laboratorio para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo al Fondo 1.1.4.8.4 PRONPEP, Recurso Federal Extraordinario.	22 JUNIO 2016	27 JUNIO 2016	01 JULIO 2016	14 JULIO 2016
LI-09-CUCS-AD-2016	"Adquisición de mobiliario para oficinas de distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo al Fondo 1.1.4.8.4 PRONPEP, Recurso Federal Extraordinario.	22 JUNIO 2016	27 JUNIO 2016	01 JULIO 2016	14 JULIO 2016
LI-10-CUCS-AD-2016	"Adquisición de Equipo y Accesorios de Cómputo, Plazas Interactivas, Pantallas y Multifuncionales para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara", 1.1.4.8.4 PRONPEP, Recurso Federal Extraordinario.	22 JUNIO 2016	27 JUNIO 2016	01 JULIO 2016	14 JULIO 2016
LI-11-CUCS-AD-2016	"Adquisición de equipo médico y reactivos, materiales y equipo de laboratorio, para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, 1.1.4.8.2 PROSNH, Recurso Federal Extraordinario.	22 JUNIO 2016	27 JUNIO 2016	01 JULIO 2016	14 JULIO 2016
LI-12-CUCS-AD-2016	"Adquisición de Equipo y Accesorios de Cómputo para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara", 1.1.4.8.2 PROSNH, Recurso Federal Extraordinario.	22 JUNIO 2016	27 JUNIO 2016	01 JULIO 2016	14 JULIO 2016
LI-13-CUCS-AD-2016	"Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos y de Laboratorio y Adquisición de Productos Químicos Básicos para el Equipamiento del Banco del Cordon Umbilical en el Instituto de Investigación en Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo al Proyecto 232386 Subsidio Extraordinario Gobierno Estatal	22 JUNIO 2016	27 JUNIO 2016	01 JULIO 2016	14 JULIO 2016
LI-14-CUCS-AD-2016	"Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Equipamiento del Banco del Cordon Umbilical en el Instituto de Investigación en Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo al Proyecto 232386 Subsidio Extraordinario Gobierno Estatal	22 JUNIO 2016	27 JUNIO 2016	01 JULIO 2016	14 JULIO 2016

Los interesados a participar en la presente licitación deberán:

- Solicitar su registro a partir del 17 al 22 de junio del 2016, de las 10:00 a las 16:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Unidad de Adquisiciones, Sierra Mojada Núm. 850, Edificio "V", Puerta 5, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A incluido, Mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago.
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalado en el punto 1.

La Junta de Aclaraciones con carácter de obligatoria será el día 27 de junio del 2016, en la Sala de Juntas de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el domicilio señalado en el punto 1, de acuerdo a los siguientes horarios:

LICITACION	HORA
LI-07-CUCS-AD-2016	10:00 HORAS
LI-08-CUCS-AD-2016	11:00 HORAS
LI-09-CUCS-AD-2016	12:00 HORAS
LI-10-CUCS-AD-2016	13:00 HORAS
LI-11-CUCS-AD-2016	14:00 HORAS
LI-12-CUCS-AD-2016	15:00 HORAS
LI-13-CUCS-AD-2016	16:00 HORAS
LI-14-CUCS-AD-2016	17:00 HORAS

El Acto de Entrega y Apertura de Propuestas será el 1º de julio del 2016 en la Sala de Juntas de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el domicilio señalado en el punto 1, de acuerdo a los siguientes horarios:

LICITACION	HORA
LI-07-CUCS-AD-2016	10:00 HORAS
LI-08-CUCS-AD-2016	11:00 HORAS
LI-09-CUCS-AD-2016	12:00 HORAS
LI-10-CUCS-AD-2016	13:00 HORAS
LI-11-CUCS-AD-2016	14:00 HORAS
LI-12-CUCS-AD-2016	15:00 HORAS
LI-13-CUCS-AD-2016	16:00 HORAS
LI-14-CUCS-AD-2016	17:00 HORAS

La presentación de las propuestas deberá estar estructurada conforme se establece en las bases de licitación. Dicho acto se realizará en sesión pública a la que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada conforme se establece en las bases de la licitación.

Requisitos que deben cumplir los interesados:

- Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud: Mtra. Sarajyn López y Taylor, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento. (Copia simple legible)
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal. (Copia simple)
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física (Copia simple)
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. (Copia Simple legible)
- Declaración anual de impuestos del año 2015 (Copia simple legible que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro Patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición. (Copia simple legible).
- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y cuantía de sus principales colaboradores.
- Curriculum de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o haya tenido contrato de los bienes y servicios relativos.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demandas alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

No podrán Participar:

- Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adquisiciones, los integrantes de Comités de la misma naturaleza de

los Centros Universitarios y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de éstos, sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil, ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionistas, administradores, gerentes, apoderados o comisionarios.

- Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara.
- Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas y en las bases de la licitación.

Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios y la forma de pago:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarse en su propuesta. El pago se realizará previa entrega de los mismos a entera satisfacción del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Suspensión temporal o definitiva de la Licitación:

La Licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad.
- Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.

Disposiciones Complementarias:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes.
- El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables.
- EL Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 43 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.

ATENTAMENTE
"Plena y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 17 de junio de 2016.

Mtra. Sarajyn López y Taylor
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras del CUCS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO

Licitación: LI-09-CUCS-AD-2016
Dependencia: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Descripción: Adquisición de mobiliario para oficinas de distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.1.4.8.4 PROINPEP, Recurso Federal Extraordinario

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 9:15 horas del miércoles 13 de julio de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, sita en el edificio “A” de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El C. Dr. J. Natividad Flores Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la Adquisición de mobiliario para oficinas de distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.1.4.8.4 PROINPEP, Recurso Federal Extraordinario, queda de la siguiente manera:

1. A la empresa **Producción Tecnología y Vanguardia S.A. de C.V.**, las partidas **12, 13, 17, 18, 23, 26 y 28**, por un importe de:-----
\$ 188,192.02 (ciento ochenta y ocho mil ciento noventa y dos pesos 02/100 M.N.) I.V.A. incluido.
2. A la empresa **Grupo Industrial Forte S.A. de C.V.**, las partidas **1, 2, 3, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 24 y 27**, por un importe de: -----
\$184,263.68 (ciento ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos 68/100 M.N.) I.V.A. incluido.
3. A la empresa **Practimuebles Ram, S.A. de C.V.**, las partidas **22 y 25**, por un importe de: -----
\$7,725.60 (siete mil setecientos veinticinco pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Lo anterior, en virtud de que reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dr. J. Natividad Flores Martínez
Presidente


Mtra. Saralyn López y Paylor
Secretario Ejecutivo

LI-09-CUCS-AD-2016